

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-1603

SALTA, 06 de noviembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.775/2011.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Valeria Laura Rosa Aquino – como Becaria de Formación para realizar tareas inherentes a la colección paleontológica de la cátedra “Paleontología General” de la Escuela de Geología de esta Facultad – comprendida entre el 12 de febrero de 2012 y hasta el 12 de octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 47/52, al haberse cumplido el período de designación la Profesora responsable, Lic. Josefina Aris produjo su informe sobre las tareas realizadas por la Becaria Valeria Laura Rosa Aquino consistente en:

- 1) Capacitación con el Dr. Federico Arias en el manejo de Programa Access.
- 2) Actividades, en conjunto con el Comité de Seguridad e Higiene, relacionadas al acondicionamiento del sótano que aloja la colección.
- 3) Informatización del material ingresado a la colección.
- 4) Revisión de los trabajos publicados a partir del estudio de las piezas de la colección por diferentes investigadores.
- 5) Ingreso a la colección paleontológica de pequeña parte del material fósil sin determinar.
- 6) Revisión de los trabajos publicados a partir del estudio de las piezas de la colección por diferentes investigadores.
- 7) Ingreso a la colección paleontológica de material fósil sin determinar.
- 8) Revisión del material fósil correspondiente a cada colección.
- 9) Reemplazo de cajas y etiquetas del material revisado.

Que al mismo tiempo destaca el compromiso y el desempeño satisfactorio demostrado por la Srta. Aquino con las tareas asignadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

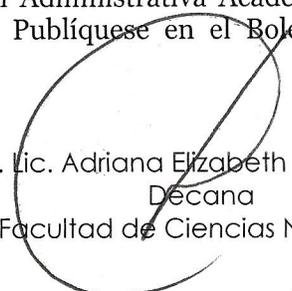
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe final de las actividades desarrolladas por la alumna Valeria Laura Rosa AQUINO – DNI °30.635.721 - en el marco del cumplimiento de la Beca de Formación en la cátedra de Paleontología General” de la Escuela de Geología de esta Facultad – entre el 12 de febrero de 2012 y el 12 de octubre de 2012 ambos inclusive, con cargo a lo aprobado por la Res. 470/09-CS. (Reglamento de Becas de Formación) por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Aquino, Lic. Aris, cátedra Paleontología General, Escuela de Geología, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y Dirección Administrativo Económica. Cumplido siga a ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales